

182435



- 1 -

182435

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

D. AXEL GUSTAF EMIL LUNDGREN, residente en NORRKOPING
(Suecia), calle de Storsvängen, 52

por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION
DE MECANISMOS ANULARES"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad sueca.

-----*****-----



5 El presente invento se refiere a perfeccionamientos en mecanismos anulares en los cuales las dos mitades de un anillo se sujetan en sus respectivas tiras o pletinas que están encerradas y unidas por una placa-cubierta con bordes plegados, de tal modo que, al cerrarse las dos mitades del anillo, forman, vistas desde los extremos, un ángulo obtuso con la punta orientada hacia abajo, y en los cuales las tiras están provistas de un dispositivo de abertura por presión en forma de una proyectura o un saliente que se extiende hacia abajo en dirección de la bisetriz del ángulo.

10 El conjunto, según el presente invento, se caracteriza substancialmente por el hecho de que las tiras están arqueadas.

15 El invento se ilustra en el dibujo adjunto en el cual la figura 1 es una vista en plano de un mecanismo anular conocido. La figura 2, es un corte por la línea II-II de la figura 1. La figura 3 es un plano visto desde abajo, de un mecanismo anular con arreglo al invento. La figura 4, es un corte por la línea IV-IV de la figura 3, y la figura 5 es una vista lateral correspondiente a la figura 3.

20 En dicho dibujo 1 y 2 son las mitades de un anillo, fijadas a sus respectivas tiras 3, 4 cuyos bordes longitudinales son adyacentes y están insertados en la placa-cubierta 7 que tiene los bordes plegados, de tal suerte que, al estar cerradas las mitades del anillo, dichas tiras forman entre sí vistas desde sus extremos, un ángulo obtuso con la punta orientada hacia abajo. Las tiras son mantenidas en su posición de borde contra borde por medio de salientes que forman con la tira aproximadamente el mismo ángulo que las tiras forman entre sí, cuando los anillos están completamente cerrados, y completamente abiertos respectivamente. En-
25 cima de las tiras 3,4 se ha dispuesto, en un extremo de las mismas, una pieza de chapa metálica 10, con entradas 11,12,



- 3 1 82435

35

cuyos bordes interiores se apoyan sobre las mitades correspondientes del anillo 1, 2. En el mecanismo anular conocido las mitades 1,2 se abren apretando hacia abajo la pieza de chapa metálica, de tal modo que los bordes de las entradas 11, 12 aparten las dos mitades del anillo. Dichas dos mitades se cierran mediante presión ejercida con los dedos.

40

Se ha podido comprobar que el modo de abrir dichos mecanismos anulares conocidos resulta molesto. El inconveniente queda eliminado gracias al presente invento, conforme se muestra en las figuras 3 a 5.

45

En estas, 1 y 2, son mitades de un anillo fijado cada cual en su respectiva tira 3, 4 cuyos bordes longitudinales 5,6 son adyacentes lo mismo que en las figuras 1 y 2. Sin embargo, la placa cubierta 7, está dispuesta en la cara superior en lugar de en la cara inferior del conjunto.

50

Con arreglo al invento, las tiras están ligeramente arqueadas, como se desprende de la figura 5. Además de los salientes 8,9 tiene otros salientes 13, que se extienden substancialmente en el sentido de la bisectriz del ángulo hacia el lado cóncavo de las tiras. Si con el anillo cerrado la parte media de las tiras se empuja hacia abajo mediante presión ejercida sobre la placa-cubierta 7, de tal modo que los salientes 13 chocan con la parte subyacente, las tiras 3,4 son obligadas a saltar, abriéndose las mitades del anillo.

55

N O T A

60

En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de mecanismos anulares, en el cual las dos mitades de un anillo están fijadas en sus respectivas tiras, las cuales están encerradas y unidas entre sí por una placa-cubierta, provista de bordes, plegados de tal suerte que, al estar cerradas las mitades del anillo, dichas tiras - vistas desde sus ex-

182435



- 4 -

70

tremos- forman un ángulo obtuso con la punta orientada hacia abajo, estando las tiras provistas de un dispositivo abridor por presión en forma de un saliente que se extiende hacia abajo en dirección a la bisectriz del ángulo, caracterizados por el hecho de que las citadas tiras están arqueadas.

75

2^a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE MECANISMOS ANULARES".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de Febrero de 1.948

ALFONSO UNGRIA

182435



Fig.1.

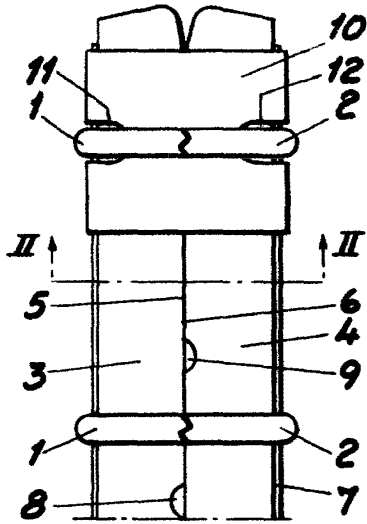


Fig.3.

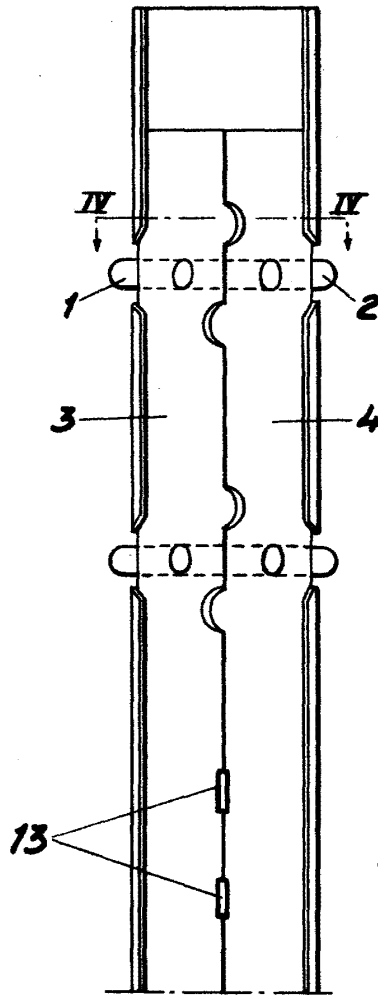


Fig.5.

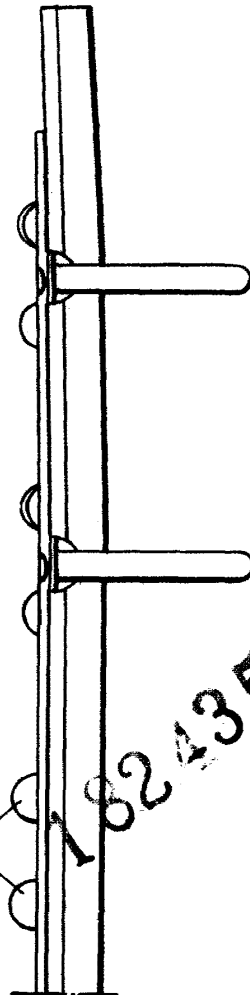


Fig.2.

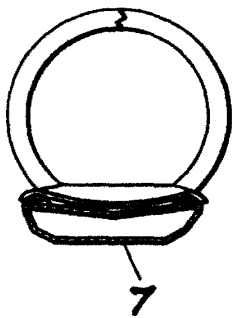
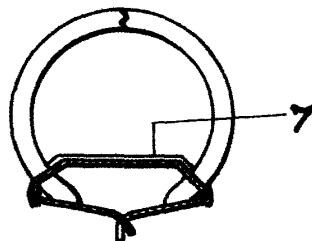


Fig.4.



ESCALA VARIABLE
MADRID, 18 DE Febrero 1888
ALFONSO URRUTIA

Urrutia